

# UDALBILTZA<sup>®</sup>

## DECLARACIONES INSTITUCIONALES 2000



EUSKAL HERRIKO UDAL ETA UDAL HAUTETSIEIEN BILTZARRA

## **DECLARACIÓN INSTITUCIONAL CONTRA LA VIOLENCIA**

28 de marzo de 2000

En septiembre del año pasado en el Euskalduna Jauregia de Bilbao, 1800 Cargos Electos de toda Euskal Herria creaban UDALBILTZA, Institución nacional vasca de base municipal. El mismo día, se proclamaba la misión de esta institución nacional: "Impulsar la construcción nacional de Euskal Herria, entendida como proceso dinámico y democrático y sustentado en la libre participación y decisión de todos l@s ciudadan@s vascos".

Siete meses antes, en una reunión celebrada en Iruña, se concretaban los objetivos de la nueva Institución: "Desde la representación que ostentamos, desde los distintos marcos jurídicos-políticos en los que trabajamos, queremos legítimamente impulsar las relaciones entre l@s vas@s de los seis territorios. Consideramos necesario superar la separación existente en tres estructuras administrativas que han impedido el desarrollo integral de nuestro Pueblo para poder afrontar con garantías los retos que se nos presentan en el siglo XXI".

Por tanto, UDALBILTZA tiene por finalidad la construcción nacional desde un punto de vista integrador, basada en el respeto a las personas y a los territorios, así como en la libre voluntad de la ciudadanía; por tanto, esos son los criterios en los que se basa su actuación. Por otro lado, tanto la Asamblea de Iruña como la de Bilbao, además de detallar los objetivos concretos que persigue la Institución, hicieron mención expresa al clima de paz e ilusión que vivía en aquellos momentos Euskal Herria. En ambos actos estaba presente el escenario resultante del alto el fuego de ETA.

La declaración de Iruña transmitía nítidamente la ilusión y la esperanza sentidas en aquel momento: "Además, la nueva etapa política que tanta esperanza e ilusión ha generado en nuestros pueblos y ciudades, reclama de l@s elect@s municipales de Euskal Herria trabajar las posibilidades abiertas e incorporar nuestro quehacer político diario al objetivo de construir un futuro de paz que profundice en la democracia y en la libertad del Pueblo Vasco".

Es evidente que UDALBILTZA se crea en un clima que propicia la esperanza y en un contexto de alto el fuego, con el objeto de responder a los retos de una nueva etapa política, aunque ya desde sus inicios, sufrió innumerables manipulaciones y ataques de no pocos medios de comunicación y fuerzas políticas, tanto españolas como francesas. Trataron una y otra vez de hacer fracasar UDALBILTZA y cualquier iniciativa similar, con el objetivo de menoscabar y satanizar todo aquello que pueda conducir a la construcción nacional vasca.

Ni Madrid ni París han realizado el más mínimo gesto en aras a respetar la voluntad de Euskal Herria; por contra, se han mostrado obstinados en la defensa de un inamovible ordenamiento jurídico estatal, mostrando una total falta de audacia. Del mismo modo, han desoído reiteradamente las peticiones mayoritarias realizadas por la ciudadanía vasca y sus representantes en favor de los derechos de los presos, enrareciendo de ese modo el clima de ilusión creado.

A pesar de todo ello, UDALBILTZA ha desarrollado los objetivos que se marcó en la Asamblea celebrada en el Palacio Euskalduna. Hoy UDALBILTZA es una realidad.

Desgraciadamente, el panorama en que se gestó UDALBILTZA ha variado desde que se tuvo conocimiento del cese del alto el fuego, y, sobre todo, desde que ETA comenzara de nuevo a cometer atentados. Los actos de kale borroka, muchas veces cometidos contra cargos electos municipales, obstaculizan la consecución del objetivo democrático abierto de UDALBILTZA. Los atentados de ETA, además de ética y moralmente reprobables, atacan directamente a la construcción nacional que pretende llevar a cabo UDALBILTZA de modo libre y democrático. Estas acciones menoscaban la iniciativa social, condicionando y cuestionando el proyecto de construcción nacional.

Por todo ello, porque no puede permanecer impasible ante estos acontecimientos que obstaculizan la consecución de sus objetivos, UDALBILTZA declara lo siguiente:

1.- Que la construcción nacional se ha de sustentar en la utilización de vías democráticas, en la libertad y en la voluntad y decisión de la ciudadanía, rechazando el uso de la violencia, y respetando en todo momento y sin excepción alguna los derechos humanos.

2.- Que son las ciudadanas y ciudadanos vascos los que constituyen el sujeto de la nación vasca. Y que un ejercicio libre y democrático de voluntad ciudadana no admite ni la imposición de marcos inamovibles, ni libertades impuestas por la fuerza.

3.- Que ETA obstaculiza la construcción nacional vasca. Sus atentados no respetan los derechos humanos ni la voluntad de la ciudadanía. Le exigimos que permita a la sociedad vasca construir su futuro en paz. Esa será su decisión más acertada y valiente. Que deje hablar a la sociedad vasca, y que pare. La violencia y la construcción nacional son incompatibles, al igual que lo son la democracia y la imposición.

4.- Que UDALBILTZA va a continuar por el camino emprendido, desarrollando su plan de actuación. Que trabajará en la consecución de los objetivos fijados haciendo uso de todos los medios de los que dispone, y siempre en el camino de una construcción nacional basada en la voluntaria participación de los municipios y cargos electos municipales, y en una democracia libre de imposiciones.

## **DECLARACIÓN INSTITUCIONAL**

**23 de mayo de 2000**

### **LA CONSTRUCCIÓN NACIONAL TIENE SU BASE EN LA NO UTILIZACIÓN DE LA VIOLENCIA**

La construcción nacional tiene su base en la no utilización de la violencia y UDALBILTZA ha manifestado en más de una ocasión que su objetivo de construcción nacional tiene su base en la no utilización de la violencia, en formas y modos democráticos, en la libertad y en la voluntad y decisión de los ciudadanos. Y asimismo, en medios que siempre respetarán absolutamente los derechos humanos.

En base a este principio fundamental, UDALBILTZA ha denunciado y condenado los asesinatos de ETA y los ataques de la "kale borroka", porque además de obstaculizar el objetivo de la construcción nacional, vulneran los derechos humanos. Nuevamente, UDALBILTZA tiene que condenar con toda dureza el reciente asesinato del concejal de Durango. Esta acción, además de vulnerar el más elemental de los derechos humanos, condiciona e impide la libre participación de los Ayuntamientos y electos municipales de Euskal Herria.

Fundamentados en que los derechos humanos no se pueden utilizar a la conveniencia de cada cual, por medio de esta Declaración Institucional UDALBILTZA desea responder a la petición de los presos políticos vascos, señalando lo siguiente:

1.- Los derechos humanos, tanto individuales como colectivos, se han de preservar en su totalidad. El fundamental derecho a la vida y también los derechos de los presos.

2.- Los ciudadanos vascos y la inmensa mayoría de sus instituciones (Ayuntamientos, Diputaciones Forales, El Parlamento, etc.) han exigido desde hace mucho tiempo el cumplimiento de los derechos de los presos. Sin embargo, los Gobiernos español y francés han hecho caso omiso y todavía siguen obstinados en su postura.

3.- Exigimos a los Gobiernos de Paris y Madrid el acercamiento de los presos a sus lugares de origen y la puesta en libertad de los que hayan cumplido las tres cuartas partes de sus condenas, así como los que sufren graves enfermedades. Asimismo, pedimos que se humanicen las condiciones de vida dentro de las cárceles y el cumplimiento de todos sus derechos.

4.- Hacemos un llamamiento a todos los ciudadanos vascos para que defiendan todos los derechos humanos, tanto el fundamental del derecho a la vida, como los derechos de los presos.

5.- Esta Declaración se enviará a todos los Ayuntamientos de Euskal Herria para, si así lo desean, sea leída y muestren su adhesión.

En Euskal Herria, a 23 de mayo de 2000

## **LA COMISION PERMANENTE**

**18 de septiembre de 2000**

### **DECLARACIÓN INSTITUCIONAL ANTE EL 1º ANIVERSARIO DE UDALBILTZA ,18 DE SEPTIEMBRE DE 2000**

El 18 de septiembre de 1999, en el Palacio Euskalduna de Bilbao, casi 1.800 alcaldes y concejales de Euskal Herria decidimos poner en marcha UDALBILTZA, la primera institución nacional vasca. Hoy se cumple el primer aniversario de este nuevo organismo. Tal como hicimos en esa reunión, en esta fecha ratificamos la validez de los principios y fundamentos de esta institución. Esto es, seguimos queriendo profundizar e impulsar legítimamente las relaciones entre los seis territorios vascos, entendido como un proceso dinámico y democrático, trabajando en las relaciones de fraternidad, sin excluir a nadie y para toda la sociedad vasca, y teniendo como base los derechos humanos de todos los vascos, su libre capacidad de decisión y su libre voluntad.

A la hora de hacer balance de estos 12 meses de vida de esta institución recién nacida, queremos subrayar su carácter positivo. Como primera institución nacional, hemos partido de cero y no se supera de un día para otro la división física y mental que hemos vivido a lo largo de tantos años. La Comisión Permanente de UDALBILTZA ha aprobado ya su primer Plan de Gestión. En su elaboración han participado 40 electos municipales durante 6 meses; y dentro de él se han previsto diferentes iniciativas a desarrollar en relación con el euskera, el deporte, la cultura, el desarrollo económico, la educación, la ordenación del territorio, el hecho nacional y las relaciones internacionales. En algunos casos se proponen cuestiones prácticas, mientras que en otros, evaluaciones y reflexiones en profundidad.

Es innegable que UDALBILTZA surgió en un clima de paz y esperanza, aunque ya desde sus inicios, sufrió innumerables manipulaciones y ataques de no pocos medios de comunicación y fuerzas políticas, tanto españolas como francesas. Una y otra vez, trataron de hacer fracasar a UDALBILTZA y a cualquier iniciativa similar, con el objetivo de menoscabar y satanizar todo aquello que pueda conducir a la construcción nacional vasca.

El clima político de paz y esperanza en que se gestó UDALBILTZA se ha alterado desde que ETA dio a conocer su decisión de poner fin a la tregua, y, sobre todo, desde que recomenzara la vía de los atentados. Los atentados y actos de kale borroka, muchas veces cometidos contra cargos electos municipales, son un obstáculo directo para la consecución del objetivo democrático y abierto de UDALBILTZA. Tal como UDALBILTZA ha manifestado claramente en múltiples ocasiones durante los últimos meses, violencia y construcción nacional, imposición y democracia, son incompatibles. Los atentados de ETA, la kale borroka y las amenazas, además de ética y moralmente reprobables, desprecian los derechos humanos, así como la voluntad y la capacidad de decisión de los ciudadanos vascos. Es por ello por lo que, una vez más, UDALBILTZA exige a ETA que deje a la sociedad vasca decidir su futuro y que cese para siempre en sus actividades.

Por otra parte, a lo largo de estos últimos 12 meses hemos tenido oportunidad de oír toda clase de declaraciones y opiniones respecto a UDALBILTZA. Muchas de ellas, nada acertadas. En ese sentido, UDALBILTZA quiere recordar las características fundamentales de esta institución nacional vasca: democrática y legítima, europeísta y plena de futuro, enriquecedora y beneficiosa para los ciudadanos.

Democrática y legítima, porque los que formamos UDALBILTZA hemos sido democráticamente elegidos y nos sumamos a este proyecto con total legitimidad y libertad. Europeísta y plena de futuro; porque se integra plenamente en el proceso de desarrollo e integración europea; de hecho, constituye una positiva contribución para superar las fronteras físicas y mentales del continente, a la vez que desarrolla la identidad sociopolítica y cultural vasca. Enriquecedor y complementario, porque viene a llenar el evidente vacío que tienen las instituciones que hoy en día trabajan al otro lado de la muga. Y por último, totalmente beneficiosa y positiva para los ciudadanos en tanto en cuanto que, al ser los ayuntamientos las instituciones más cercanas a ellos, constituye la mejor manera de recoger las preocupaciones y necesidades de los ciudadanos.

Ante esto, UDALBILTZA, en este su primer aniversario, declara:

1.- Que la construcción nacional se ha de sustentar en la utilización de vías democráticas, en la libertad y en la voluntad y decisión de la ciudadanía, rechazando el uso de la violencia, y respetando en todo momento y sin excepción alguna los derechos humanos.

2.- Que son las ciudadanas y ciudadanos vascos los que constituyen el sujeto de la nación vasca. Y que un ejercicio libre y democrático de voluntad ciudadana no admite ni la imposición de marcos inamovibles, ni libertades impuestas por la fuerza.

3.- Que ETA obstaculiza la construcción nacional vasca. Sus atentados no respetan los derechos humanos ni la voluntad de la ciudadanía. Le exigimos que permita a la sociedad vasca construir su futuro en paz. Esa será su decisión más acertada y valiente. Que deje hablar a la sociedad vasca, y que pare. La violencia y la construcción nacional son incompatibles, al igual que lo son la democracia y la imposición.

4.- Que UDALBILTZA va a continuar por el camino emprendido, desarrollando su plan de actuación. Que trabajará en la consecución de los objetivos fijados haciendo uso de todos los medios de los que dispone, y siempre en el camino de una construcción nacional basada en la voluntaria participación de los municipios y cargos electos municipales, y en una democracia libre de imposiciones.

En Euskal Herria, a 18 de septiembre de 2000